

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Jabeda 3.2

Franchise concordada
Apartado de Correos
Número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano... 525
Interurbano... 19

Viernes 21 Enero 1927

MADRID

España justificada

Hace veintiocho años, si no marra nuestra cuenta, que perdemos, ó que de más manera nos fué arrebatado el Archipiélago filipino. La República Norteamericana que por modo subreptio estuvo interviniendo en los asuntos de Cuba y alentando moral y más la mente la insurrección, hasta que puso las cosas de tal suerte que no hubo otra salida, mala y pésima salida, por circunstancias que poco desconocen, que la guerra, no sólo pidió para el término de ésta lo que se litigaba—Cuba y las costas del plato—Puerto Rico—sino también en lo que era en absoluto ajeno a la contienda, las Islas Filipinas; y nuestros no muy hábiles ni afortunados negociales de París, considerando finita toda resistencia, suscribieron el Tratado.

Claro está que en aquella sazón se presentaron los Estados Unidos de América como libertadores de un pueblo. El filipino, maduro ya para la independencia, permanecía contra su voluntad atado a la soberanía española, y los yanquis no tenían otro propósito que el noble y desinteresado de cortar semejantes ligadoras, poniendo remate venturoso a la operación. Y cumplido el libertador monesterio, dejarían a esa nueva nación entregada a sus propios destinos.

Pero pasaron meses y años sin que las promesas se hicieran efectivas; y cuando ahora, como final de una larga campaña de opinión, esperaban alcanzarla, se les dice a los filipinos que no es posible concederles la independencia, que no poseen la madurez necesaria para vivir su vida, que se les otorgará una mayor autonomía administrativa para la gestión de los asuntos interiores; es decir, lo que les había dado ya se habría inclinado siempre a ampliarles, España.

No es nuestro propósito combatir la decisión, ni aún discutir la conducta que respecto de los filipinos sigue la República Norteamericana; pero nos parece que no sería de buenos patriotas desaprovechar la coyuntura de la negativa de que se ha hecho mención, para observar que, si al cabo de veintiocho años de dominio, y después de haber reconocido cuanto hizo España para elevar la cultura de sus colonias, se les niega por aquella la independencia, por no suponerseles capacitados para gobernarse por sí mismos, queda plenamente justificada la actitud de los gobiernos españoles que rechazaron la demanda por entender que, aún cuando ellos se alianaran a la misma, fuera imposible para el naciente Estado defenderse de las codicilas y resistir las aspiraciones de los otros pueblos.

¿Qué podemos desechar querer nosotros, españoles, para el filipino? Os hablamos manifestación de nuestros deseos y de nuestra voluntad. Olvidados ya de todo lo que separa de nuestra tierra, de nuestra civilización, de nuestra cultura; rindiendo hoy culto a muchas de nuestras tradiciones; demostrando, además, que está vivo en ellos no sólo el recuerdo sino el amor a España; nos otros deseamos y queremos la prosperidad, la ventura y la grandeza de ese pueblo y sabiendo que se siente espiritualmente oprimido, al saberse bajo una dominación extraña, hace mos votos porque llegue pronto el día en que la América del Norte considere que es hora de dejarle por dueño de sus destinos; pero ¡y! no nos formemos ilusiones y tememos que pasen muchos años sin que el pueblo hermano tenga la libertad y la independencia para las cuales fué preparado por ésta nación que quizo elevarla hasta su altura.

Y tantos y tantos como escriben estos días combatiendo la actitud de Norteamérica en lo que se reaciona con Nicaragua y con Méjico, que les parece que tiene menos justificación desde el punto de vista americano y el universal respeto a la voluntad de los pueblos, la conducta que siguen en Filipinas?

MIGUEL PEÑAFIOR.

EL DÍA DEL REY

El mal estado de conservación y arreglo en que se encuentra el edificio que ocupa el Gobierno civil, de una parte, y de otra, el contingente de personas enfermas a causa de la crudeza del tiempo, entre las que se encuentran bastantes de las que pertenecen al elemento oficial, obligan a suspender, por el presente año, la recepción en Corte ante el señor gobernador civil, con motivo del santo de S. M. el Rey (q. D. g.)

Con objeto de que las autoridades, centros oficiales, corporaciones y cuantos personas quieran, pueden hacer constar su adhesión al trono y a la persona de nuestro augusto monarca (q. D. g.) dicho día 23, de 12 a 6 de la tarde, podrán depositar su tarjeta o firmar en los pliegos que el efecto se colocarán en la galería de ingreso al Gobierno civil, en el piso principal.

Tribunales

Juzgios para el Jueves:

Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Juan Morales Jiménez; defensor, señor Velasco Aguilar; procurador, señor León.

Castro del Río, hurto, contra Miguel Aguilera y 3 más; defensor, señor Torres (don A.); procurador, señor Guerrero García del Busto.

Sección segunda.—Fuente Objuna, amenazas, contra Manuel García Rufo; defensor, señor Molina Albenida; procurador, señor Torres.

Bujalance, atentado, contra Manuel Cañones Ruiz; defensor, señor Torres (don A.); procurador, señor García Varo.

Con la formalidades de rúbrica se ha posesionado del cargo de fiscal de S. M. en esta Audiencia don León Muñoz Cobo, persona que goza en Córdoba de numerosas amistades.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Rafael Olmo Luque, declarándolo absuelto.

En la del Juzgado de Castro del Río, por allanamiento de morada, contra José María Carpio Cantillo, también es declarado absuelto el procesado.

La Sala segunda sentencia en la causa de Peñalba, por tenencia de armas, contra Juan González Reyes, condenándolo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

La misma Sala dicta sentencia en la causa de Fuente Obejuna, por hurto, contra Francisco Dávila Tardaja y Luciano Cano Cerrato.

2.º Regimiento de Artillería a pie

Se admiten proposiciones para el suministro de carne con y sin hueso, a la cocina de este regimiento.

Las proposiciones deberán ajustarse al precio oficial que periódicamente rige en la plaza, marcándose el tanto por ciento de rebaja sobre él, y deberán remitirse a las oficinas de mayoría de este cuerpo.

Peluquería de Señoras

INSTITUTO DE BELLEZA, cabinas individuales, ARREGLOS DE MELENA DESDE 2 PESETAS, ondulaciones de todas clases, tratamientos de belleza, tintes, productos excelentes.

Personal experimentado.

Calle Sevilla, número 6

TELÉFONO B. 8. 1. 0.

Apartado de EL DEFENSOR, nº 8.

PASO DEL REY

Anochó en el expreso de Sevilla llegó a Córdoba S. M. el Rey, que regresó a Madrid, después de haber tomado parte en las cacerías celebradas en la Sierra de Hornachuelos.

Acompañaban al monarca la mayoría de los aristócratas que han montado estos días, entre ellos el conde de Maceda, el marqués de Viana y el gobernador civil de Sevilla Sr. Cruz Conde, que se quedó en esta capital para regresar hoy a la provincia de su mando.

En la estación esperaban al augustus viajero el Excmo. Sr. Obispo doctor don Adolfo Pérez Muñoz, gobernador civil, alcalde, delegado de Hacienda, presidentes de la Audiencia, de la Diputación, diputados, concejales y representantes de todas las corporaciones tanto oficiales como particulares.

La banda municipal interpretó la Marcha Real al entrar el tren en aguas.

El soberano descendió del convoy, hablando con el señor Obispo sobre las obras de la Catedral, con el alcalde señor Santolla sobre el pantano del Gaudísmillot y obras locales, y con el gobernador civil de la Escuela de Veterinaria.

Fué presentado al Rey, el presidente de la Diputación.

Al arrancar el tren habló brevemente con el coronel del regimiento de Artillería de a pie y con el coronel Fermoso.

A la hora reglamentaria continuó el tren su marcha, siendo visto don Alfonso.

Notas de la provincia

AGRESIÓN

En Luque ha sido detenido por la guardia civil Antonio Navas Moreno, que con una escopeta que le fué intervenida golpeó a Francisco Luque Aguilera, produciéndole una herida en la región parietal derecha.

EN ROBO

En la Cooperativa Minera de El Soldado se ha cometido un robo. Los ladrones hicieron un agujero en el techo del indicado edificio, penetraron en el interior. Se llevaron 19 50 pesetas, 60 metros de pana, dos pañuelos, un par de zapatos, 10 pares de medias y un reloj de caballero, cuyos efectos están valorados en 450 10 pesetas.

La misma Sala dicta sentencia en la causa de Peñalba, por tenencia de armas, contra Juan González Reyes, condenándolo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

Las gestiones practicadas hasta ahora por benemérita no han dado resultado.

HURTO DE UNA PELLIZA

En el domicilio de Fernando Buenestado León, en Villanueva de Córdoba, aprovechando la ausencia de este, entraron unos desconocidos que abrieron los baules y muebles de la casa, llevándose solamente una pelliza.

CABALLERÍAS

Del sitio conocido por Santa Clotilde, demarcación de Cardeña, han sido hurtadas dos caballerías mayores de la propiedad de Alfonso Coleo Contreras.

INTENTO DE ROBO

En la calle Sol nº 1, en Villanueva de Córdoba, domicilio de Benito Pozo Guillén, se ha intentado cometer un robo. Los cacos examinaron cuantas ropas y efectos encontraron, sin llegar a sustraer nada.

BAR SEVILLA

Vinos selectos. Cervezas de las mejores marcas. Café especial a 30 céntimos.

CALLE SEVILLA, 5 y 7

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA P. BOZA Y LOZANO DE LA VERA

Viuda de D. José Fernández de Henestrosa

Que falleció en la ciudad de Barcelona el día 27 de Diciembre de 1926. Despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P. A.

Sus affilidos hijos doña Encarnación (ausente), doña Concepción, don Manuel, don Francisco, don José y doña Ana; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parentes, ruegan a sus amistades se sirvan encenderla a Dios en sus oraciones.

Los solemnes funerales que se celebrarán el día 27 de Enero, a las 10 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Fuente Obejuna, serán aplazados por el eterno descanso de su alma.

Varrios señores Prelados tienen concedidas indulgencias.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los números siguientes:

Con 150.000:	510 214 162 035 730 901 362	DIEZ MIL
38.890 Salamanca.	348 347 573 754 782 288 267	ONCE MIL
Con 80.000:	754 618 357 602 988 249 563	DOSCIENTOS MIL
40.850 Madrid, Elche.	422 802 937 444 746 316 885	DOCE MIL
Con 65.000:	026 112 139 216 459 155 893	VEINTIUNO MIL
23.218 Ibiza, Málaga, Benavente.	001 071 687 924 951	VEINTINUEVE MIL
Con 25.000:	001 071 687 924 951	VEINTINUEVE MIL
1.219 Santafé, Madrid.	800 374 448 428 654 064 778	VEINTINUEVE MIL
Con 3.000:	830 914 746 297 643 833 610	VEINTINUEVE MIL
24.428 Madrid, San Sebastián. 38.486	074 728 370 468 196 300 406	VEINTINUEVE MIL
Madrid.—24.853 Madrid, Granada, Valencia.—23.326 Gijón, Linares, Zaragoza.—38.229 Zaragoza, Barcelona, Valencia.—33.267 Almería, Murcia, B. B.—26.577 Madrid.—20.809	949 641 712 188 152 751 303	VEINTINUEVE MIL
8.716 Cartagena Telessa, S. Sebastián.—8.999 Villarreal, Madrid, Sevilla.—17.983 Grajalma, Madrid.—080 Ceuta, Mallorca, Sevilla.—22.399 Arcos, Barcelona, S. Amancio.—34.145 Barberá, Madrid, CÓRDOBA.—15.565 Madrid, Granada.—4.714 Madrid, Alicante, Valencia.—28.376 Gijón, Linares, Zaragoza.—38.372 Castellón.—1.818 Pamplona.—40.164 Salamanca.	657 899 291 827 214 986 280	VEINTINUEVE MIL
322	723 031 715 225 398 676	VEINTINUEVE MIL
342 999 805 381 482 129 606	322	VEINTINUEVE MIL
617 752 368 342 587 788 003	322	VEINTINUEVE MIL
058 229 655 740 582 638 776	322	VEINTINUEVE MIL
325 897 619 604 543 824 070	322	VEINTINUEVE MIL
713 654 245 428 943 040 803	322	VEINTINUEVE MIL
790 622 356 115 497 536 812	322	VEINTINUEVE MIL
816 001 525 806 134 218 404	322	VEINTINUEVE MIL
630 499 203 572 810 644 000	322	VEINTINUEVE MIL
772 032 504 189 345 181 498	322	VEINTINUEVE MIL
155 467 520 287 469 588 877	322	VEINTINUEVE MIL
470	800 397	VEINTINUEVE MIL
880 126 886 952 051 251 215	322	VEINTINUEVE MIL
921 445 546 326 203 743 083	322	VEINTINUEVE MIL
904 050 009 769 657 110 275	322	VEINTINUEVE MIL
609 708 820 582 929 269 348	322	VEINTINUEVE MIL
966 971 560 977	322	VEINTINUEVE MIL
762 728 316 008 993 794		

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Central.	
Deuda Interior 4 por 100	67'25
Deuda exterior 4 por 100	60'00
Deuda Amortizable 5 por 100	1920 90'50
Deuda Amortizable 5 por 100	1917 90'25
Obligaciones del Tesoro dos años. Enero	103'00
Banco de España	630'00
Banco Central	00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Compañía anónima Mengemor	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	00'00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	96'75
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	107'60
Frances	24'55
Libras	80'03
Dóllars	6'18
Liras	00'00

POLÍTICA

Dinero

La «Gaceta» publica hoy una relación de partidas del reparto de multas gubernativas.

Entre los agraciados por el reparto figuran el aguinaldo del soldado, para el que se destinan 25,000 pesetas.

Hay cantidades importantes para los damnificados por los temporales en Murcia, Alicante, Valencia y Castellón; para los Pescadores de Castellón, Benicarló, Bocairente, Peñiscola, Alcoy, Málaga, Algemesí; Convento de Concepcionistas de Valencia, Asilo de Huérfanos de Madrid y Caja de pensiones para viudas de militares.

Regreso del Rey

En el expreso de Andalucía regresa esta mañana el Rey acompañado del marqués de Viana, Cordero de Maeda, Marqués de Carisbrooke y Quiñones del León.

En la estación esperaban el marqués de Estella, Martínez Ardo, todos los ministros, Directores generales, alta personal, autoridades de diverso orden etc.

El Rey después de las cortesías de rigor y de revisar a la compañía de infantería que le tributó honores marchó a Palacio.

En Palacio

El Presidente estuvo despachando con el Rey y le puso a la firma varios decretos.

El ministro de Marina permaneció en la cámara regia una hora.

Al salir nos dijo que su entrevista no tenía nada de particular.

Había informado al Rey de las últimas noticias de China y de la marcha del «B. A. de Lezo».

Este tardará unos treinta días en el viaje. Mañana saldrá del dique del Ferrol.

El ministro proyecta poner el buque en plena guerra con la detonación y pertrechos correspondientes, pues estará seis u ocho meses lejos de España y tendrá que defender intereses y territorios de españoles en China.

El itinerario del viaje será el siguiente: Ceuta, Cádiz, para ultimar el abastecimiento; Port Said, Abén, donde tomará carbón; Isla de Perling, donde se aprovisionará de petróleo; Colombo, Singapore y Shangai.

Junta

Ayer se reunió la Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico para estudiar los asuntos que le están encargados.

El Presidente y los ministros

El ministro de Marina ha sido visitado por el exgobernador de Huelva don Adriano Pedrero y por Dímine.

El señor Callejo ha sido visitado por una comisión de maestros, que fué a solicitar determinadas mejoras.

Estella despidió con Castejón.

Esta tarde a las cinco asistirá a una fiesta que presidirá el monarca y que es a beneficio del aguinaldo del soldado.

El duque de Tetuán despachó con Sáenz y Cantón y conferenció con el capitán general.

La operación de la Deuda

Hasta ahora el gobierno tiene noticias de que acudirán a la conversión de títulos de la Deuda por valor de tres mil trescientos millones y espera que el resto se celebrará inmediatamente.

En cumplimiento del decreto de 19 del actual, se hace saber a los tenedores de bonos que vencen el día 4 de Febrero y se hallan depositados en la Caja general de depósitos, que antes del día 31 del actual deben comunicar si desean que se les reembolse su importe en metálico o por qué clase de deuda optan al cierre.

A los que nada digan se les can gear por deuda al 5 por 100, sujeta al fraccionamiento de utilidades.

Quienes desean la otra clase lo han

deben constar en el plazo indicado en las dependencias de dicha Dirección.

Gobernadores

Anchea fue aprobada por el Consejo una combinación de gobernadores, que no afecta a ninguna provincia de primera categoría.

La represión de la inmoralidad pública

Esta tarde ha dado una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia, D. Juan de Hinojosa. Estas conferencias están organizadas por el consejo de la Democracia Cristiana.

Comienza el conferenciante manifestando que va a hablar de aquellas abominaciones que San Pablo no quería oír nombrar entre cristianos; pero si queremos estudiarlas y combatirlas es preciso que las conocamos y las estudiamos.

Hace notar que, aunque no hay que desesperar del porvenir moral de la humanidad, el estudio moral de la sociedad presente es inquietante en primer lugar por el relajamiento de la moralidad general y después por la agudización de ciertos vicios eclesiásticos.

Estudia sucesivamente las manifestaciones de esa «indisciplina de las costumbres» de que habla Bureau; el incremento adquirido por la prostitución, la pornografía, los espectáculos obscenos, el tráfico de los «estupefacientes», etc.

La causa fundamental de la inmoralidad pública en esta materia no es otra que la debilitación del sentido cristiano de la vida, el olvido de las prescripciones de la moral católica. Y se clara que el remedio está en el retorno a esas enseñanzas salvadoras, el único sistema capaz de refrenar las tendencias depravadas del hombre del que habla Bézaz.

Pero las circunstancias hacen necesaria la insistencia de la enseñanza religiosa en algunos puntos. El señor Hinojosa se refiere a la proclamación de la igualdad de los sexos ante la moral, que demanda la supresión de la prostitución reglamentaria y a la divulgación de nuestra teología moral en lo relativo a las prácticas abominables contra la natalidad.

No basta por lo demás para luchar contra la inmoralidad pública con reformar las conciencias; hay que combatir la inmoralidad por medio de la acción social.

Sucesivamente se ocupa en este punto el conferenciante de las diversas obras dedicadas a luchar contra la prostitución, deteniéndose en particular en la acción internacional contra esta flagrancia, de las ligas contra la pornografía, de las asociaciones de profesionales contra ciertos vicios sociales, de las encaminadas a la protección de las familias numerosas, estudiando las cuestiones que se han planteado en la práctica e indicando las normas que a su juicio deben presidir a su actuación.

Pero la acción de la sociedad no basta. El Estado tiene en este punto una importante misión: la de educar a la conciencia social arrojando mediante sus leyes la reprobación sobre los hechos atentatorios a la moral pública y la de proteger contra su propia debilidad a los ricos de ocasión.

Ya en este punto recorre el conferenciante nuestra legislación, especialmente por lo que se refiere a las mayores de edad, en materia de represión del aborto, en materia de represión del comercio clandestino de ciertas drogas, en materia de porno gráfica y espectáculos públicos, poniendo de relieve sus deficiencias y la necesidad de su reforma buscando orientaciones en lo que se refiere a los últimos extremos en las recientes decisiones dadas en Alemania y Bélgica y en Italia.

Propone diversas reformas en orden a estos vicios sociales, especialmente en lo referente a la mujer y el niño; la graduación de la responsabilidad penal en relación con la gravedad de las transgresiones; el castigo de la seducción, la represión severa del comercio de los estupefacientes, la organización de la previa censura de películas cinematográficas y de las publicaciones llamadas ilustradas, etcétera.

Tabaco

El Gobierno ha acordado una bonificación de 25 céntimos de peseta a los cultivadores de tabaco en España. Se les otorga como compensación al bajo precio que tiene el artículo en el mercado. La cantidad que importan las primas las adelantará la Tabacalera y luego esta entidad las percibirá del Estado.

La orden civil

La plaza de la Cruz es de San Andrés, y la bandera, con los colores negro y blanco, figurando en la encimbra la imagen de la Constitución.

Las primeras concesiones de esta orden se darán con motivo del santo del R. Y.

En el Supremo

Hoy se ha reunido el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para tratar de recompensas.

Pleno

El martes se reunirá el pleno de las corporaciones interinas en el ministerio del Trabajo.

Milán

En el rápido marchó a Barcelona el general Milán de Bosch, gobernador civil de aquella provincia.

Le despidieron en la estación Estella, Martínez Ardo y otras personas.

Diplomáticos

La breve se terminará una combinación diplomática que comprende un secretario de primera clase y tres consulentes.

Conferencias

El marqués de Estella confirió hoy largamente con Quiñones de León, Yanguas y Jordana.

Campesinos

La Liga de campesinos ha dirigido un escrito al Gobierno, en respuesta a los de los comerciantes cercanistas.

Se oponen a las libertades que estos solicitan y quieren que el Gobierno intervenga para evitar la especulación.

También solicitan que persista la tasa mínima.

Ponte a Canarias

El día 31 del actual embarcará en el puerto de Cádiz a bordo de un buque de la Transatlántica, don Galo Ponte. Los acompañan funcionarios de Hacienda, Fomento, Instrucción Pública, Gobernación y Trabajo.

Oteice el viaje a conocer las necesidades de aquellas islas y resolver un problema que afecta a la Isla de San Nicolás, de carácter agrario y de difícil solución.

Se ha ordenado a las autoridades del archipiélago canario reducirán al mínimo los festejos en honor del ministro, pues éste necesita trabajar sin perder tiempo en la misión que le ha confiado el Gobierno.

Sucesivamente se ocupa en este punto el conferenciante de las diversas obras dedicadas a luchar contra la prostitución, deteniéndose en particular en la acción internacional contra esta flagrancia, de las ligas contra la pornografía, de las asociaciones de profesionales contra ciertos vicios sociales, de las encaminadas a la protección de las familias numerosas, estudiando las cuestiones que se han planteado en la práctica e indicando las normas que a su juicio deben presidir a su actuación.

Pero la acción de la sociedad no basta. El Estado tiene en este punto una importante misión: la de educar a la conciencia social arrojando mediante sus leyes la reprobación sobre los hechos atentatorios a la moral pública y la de proteger contra su propia debilidad a los ricos de ocasión.

Ya en este punto recorre el conferenciante nuestra legislación, especialmente por lo que se refiere a las mujeres y los niños; la graduación de la responsabilidad penal en relación con la gravedad de las transgresiones; el castigo de la seducción, la represión severa del comercio de los estupefacientes, la organización de la previa censura de películas cinematográficas y de las publicaciones llamadas ilustradas, etcétera.

Misericordia

Los padres del niño de once años que desapareció de la calle Fernando de los Ríos, han dicho que éste ha aparecido en la casa paterna y cuenta la siguiente fantástica historia.

Iba para su casa cuando un hombre a quien no conoce le cogió del brazo y lo llevó al campo donde él se perdió el conocimiento.

Al volver en el vié que el desconocido le había quitado la ropa y había encendido candela para que el muchacho despierte no se sufriera. Este se fugó y llegó a su casa.

No explica por qué no pidió auxilio cuando en pleno Madrid le cogieron del brazo, ni como huyó del Parque del Oeste.

Se supone que se trató de un caso más de influencia del cine.

Misas

Esta mañana a las once doña Victoria acompañada de la Duquesa de San Carlos marchó a las Calatravas donde se dijeron misas en sufragio de las Damas del R. pero de Santa Victoria, fallecidas durante el año último.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición por la cual se concede a oficiales de aviación para que estudien en el extranjero aparatos de bombardero y caza.

El Padre Ferrández

Ha fallecido el sacerdote don José Ferrández, a los setenta y cinco años de edad.

Era natural de Llerena. Comenzó a escribir en periódico de la izquierda con el pseudónimo de «un clérigo de esta corte».

Ultimamente escribió en el periódico de Leroux,

En 1915 volvió al reino de la Iglesia, del que se había apartado, haciendo pública retractación de sus errores.

El rápido de Algeciras

El Director de Ferrocarriles señor Faquinoto, nos ha dicho que en vista de las quejas producidas por el retrazo del rápido de Algeciras en el nuevo horario de primero del actual, ha ordenado gestiones para conocer de donde procedían las deficiencias.

Parte de la causa procede del trasbordo del correo en Córdoba.

Con fecha 15, el Director de Comunicaciones, le había oficializado dictando que se adoptaran medidas para evitar ese retraso.

Un ingeniero de la tercera y otro de la cuarta división, estudiaron las medidas que procedían en este asunto.

Festival

En el Palacio de la música ha comenzado hoy al anochecer un festival a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

Asisten el Rey, Estella y otras personas ilustres.

La combinación de gobernadores

En la próxima combinación de gobernadores figuran los de Málaga y Santander.

PARA CÓRDOBA

El dinero de unas multas

Hecho el reparto de las multas de que hoy habla la «Gaceta», figuran para la provincia de Córdoba las siguientes cantidades:

Hospital de Jesús Nazareno de Córdoba, 500 pesetas.

Hospital de San Jacinto y Nuestra Señora de los Dolores, de Córdoba, 250 pesetas.

Hospital de San Juan de Dios, (?) 250.

Casa del Niño, de Córdoba, 500 pesetas.

Internado Teresiano de Córdoba, 250.

Hoja del Calendario

Día 23. San Ildefonso. Tener a raya los sentidos.

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILLANO.—Amigo? ¿Y se enfadó al primer día que le diste? Pues ¡viva un amigo!

JUHILLO CIRCULAR. Del 21 al 25 en San Pedro Alcántara.

Intención del mes. Que ese la persecución religiosa en Méjico.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Esclusas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

EL AMOR AL NIÑO

Los socialistas españoles hablan y discurren sobre el niño y aducen como prueba de su amor a la niñez esas «palabras» y discursos. En cambio, el mundo está sombreado de obras de abnegación y caridad en favor de los niños, debidas a pobres y abnegados religiosos.

En Madrid, para ofrecer a sus padres un argumento decisivo del amor que el socialismo español tiene por el niño, ¿saben ustedes qué se les ocurrió a los de la Casa del Pueblo? Nada menos que organizar una «Semana del Niño», en la que se «habrá...» y se disparó sobre la educación de la niñez.

En Madrid también, como en otras muchas partes, unos pobres religiosos están dando a su vez hace años sus pruebas de amor al niño. Me refiero a los Salesianos de la calle de Atocha, donde reciben instrucción y educación y cariño unos «1.200 niños, hijos de obreros». Y tan bien los educan, que llegan incluso a hacerlos «comunistas», no de aquellas que quisieron que todo sea común en el sentido socialista de que lo de otros ha de ser también para ellos, sino en el sentido religioso de compartir lo propio con los demás.

Ahí va un caso... «Hijitos míos, las diez un día a sus niños uno de los religiosos de la calle de Atocha, ¿verdad que quieren mucho a la Virgen? Si, Padre! respondieron al punto «las 1.200 voces». Pues a ver si la hace algún obsequio especial para el día de su fiesta, la gran fiesta de la Inmaculada. Al día siguiente comenzaron ya los infantiles obsequios. Un pobre niño desharrapado, con mirada incerte y corazón de ángel, se acercó al religioso salesiano; y va a proponer su obsequio a la Virgen: «Mire, Padre, me han dado este abrigo que es un poco mejor que el que llevaba. Déjelo a uno de estos pobrecitos que vienen tiritando. ¿Verdad que esto gustará a la Virgen. Y tanto, hijito mío, le contestó el buen Padre, mientras le daba un caramelo. Y al dársele advirtió que el pobrecillo llevaba unas alpargatas viejas que le dejaban al aire los dedos.

¡Cuántas veces los harapos de un pobre niño, educado cristianamente,

ocultan una alma grande! ¿No les dice nada a los de la Casa del Pueblo la «obra» de los Salesianos... y otras muchas a ella parecidas?

S. de P.

EL TERMÓMETRO

No queremos hacerme una descripción de este aparato que sirve para medir la temperatura y que consta de un tubo capilar cerrado por un extremo, teniendo en el opuesto un depósito de alcohol teñido o de mercurio que se contrae o dilata según la temperatura.

Su historia es antigua: para unos es inventado por el holandés Drebbel, para otros es Santiago Mecio el inventor, suponiendo su aparición en 1621 o en 1627; los académicos de Florencia proponen su perfeccionamiento; Renaldin lo concibe en 1634 y Newton lo perfecciona en 1701 tomando como punto de partida el hielo y de terminación el agua hirviendo.

Así evoluciona a través del tiempo logrando medir altas temperaturas utilizadas en las industrias con aparatos especiales denominados pirómetros.

Nos interesa a nosotros el termómetro clínico que se emplea para medir la temperatura del sujeto enfermo y alcanzan de 32° a los 44°, que son las temperaturas compatibles con la vida; de grado a grado se hacen divisiones marcando preferentemente la 5.ª división.

El termómetro en medicina es semejante a un arma de doble filo y para conocer su manejo y para interpretar su grado térmico precisa conocimientos vedados al profano.

Es un timbre de alarma que nos anuncia el peligro, pero cuya alarma muchas veces injustificadas.

Para interpretar el termómetro se necesita una prévia preparación que sólo se consigue con el ejercicio de la medicina; por eso está vedado a los profanos, pero aparte de estos conocimientos, los datos termométricos pueden variar suministrando datos diferentes que aumentan la confusión del que los recoge.

Al termómetro no podemos exigirle más que la inconsciencia de los objetos inanimados; el secreto está en la interpretación, dándose el caso de una alarma ante una reacción defensiva y en tanto no impresionan unas decimitas diarias...

En la fabricula es donde el termómetro riende su verdadera utilidad pues actualmente ninguna profesional de la medicina hace caso omiso de esas décimas... que en otro tiempo se despreciaban por estimarlas insignificantes, cuando eran la causa de una enfermedad incurable.

Estos dos elementos de juicio nos bastan para decir que la obra ni con pinzas puede tomarse entre las manos. Y mucho menos el verso.

dado a la fabricula un valor positivo y sólo el termómetro puede evidenciarlo.

Los datos suministrados por el termómetro pueden ser erróneos por falta de técnica al tomar la temperatura; en las fiebres altas debía tomarse cada dos ó tres horas, pero en la febrícula se tomará por la mañana, después de la comida de medio día y a la caída de la tarde.

El factor más digno de tener en cuenta es el defecto de construcción de un termómetro que nos suministrará datos falsos y al en ellos fundamos nuestro juicio sufrirímos el siguiente error.

Por eso aconsejo a todo enfermo que hace uso cotidiano del termómetro que procure garantizar su funcionamiento comparándolo con otro experimental.

Un reciente caso lleno de elocuencia motiva este consejo: un paciente mio sufrió una afección aguda que pasó a ser una afección crónica, que aconsejó reposo y sobre alimentación lo que soportó con verdadera resignación.

Todo hacia suponer una total curación menos unas decimitas vespertinas que hacían bajar el ánimo del enfermo propagando el disgusto a sus familiares.

Cierto día impresionado yo con aquel sombrío aspecto, cogí el termómetro y la hice poner a los presentes y en efecto todos tenían más temperatura que el presunto enfermo con lo cual renació la alegría a su alrededor.

El termómetro marcaba 4 décimas más.

En resumen, el termómetro nos suministra datos que el profano no debe interpretar sino dárselos al médico para que él formule juicio.

Por lo dicho se comprende que es condición precisa que el termómetro esté debidamente rectificado con lo cual no nos avisaremos a determinados enfermos a un régimen siempre molesto e intempestivo.

J. COLLAR.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

«Las Mujeres de Lacuesta»

Un poco de gripe que nos retiene en casa nos impide formular juicios sobre los estrenos teatrales.

Un compañero lo ha hecho por nosotros los pasados días.

Anoche no hemos querido que se molestase. Para qué?

La empresa había anunciado la obra en sección especial. Los precios eran más elevados. En Madrid la representan en Martín, donde todo lo verde tiene acogida.

Estos dos elementos de juicio nos bastan para decir que la obra ni con pinzas puede tomarse entre las manos. Y mucho menos el verso.

MORSAMOR.

Del Magisterio

Dña Concepción Hernández Mohedano, de Cabra, y dña Cesárea Ramos, de Hinojosa, remiten sus expedientes de clasificación.

—La Sección de Sevilla envía certificado de deudos de la maestra dña Eisa Icardo de la Gama.

En el salón de Valladares, 15.

LA CASA NICOLAS GUIRAO

SE TRASLADA A LA CALLE DE GONDOMAR Y

Realiza todas las existencias con 25 por 100 de descuento

Abrigos confeccionados para señoras y caballeros con 40 por 100 de rebaja

VENTAS A INMEDIATO CONTADO

De la Cámara de Comercio

LA MORATORIA DE DEBUTOS

A LA HACIENDA

El artículo 53 del Decreto Ley de Presupuestos del 3 del corriente concede una moratoria para el pago de débitos e intereses de demora a los contribuyentes que se hallen en desacuerdo con la Hacienda y que durante el presente mes de Enero los declaren voluntariamente o acepten las bases tributarias fijadas por la Administración. En su esencia y su detalle, en esta moratoria análoga a las anteriores, con la particularidad de que durante el plazo que comprende de no ha de interrumpirse la acción investigadora, si bien se realizará en las condiciones especiales que más adelante se determinan; alcanza a las mismas contribuciones e impuestos, y como ellas se inspira en el deseo del Gobierno de dar facilidades a los contribuyentes para el cumplimiento de sus deberes fiscales.

Los contribuyentes que utilizaren el derecho que les concede el artículo 14 de la ley de 26 de Julio de 1922

formulando consulta a la Administración respecto de las dudas que les ofrecen su clasificación o base tributaria, y se ajusten, en su petición a los términos de dicho precepto, se entenderá que aceptan la clasificación que se les atribuya, y vendrán obligados a la presentación inmediata de la oportuna alta o declaración de riqueza, en la forma prevista.

La ocultación demostrada o inexactitud de las altas o declaraciones presentadas en el plazo referido dará lugar a la formación de expediente de responsabilidad, imponiéndose con rigor la penalidad que autorizan las Leyes o Reglamentos correspondientes.

Le que advertimos al comercio en general para el debido conocimiento de tan importante disposición.

Congregación de María Inmaculada y S. Estanislao de Kostka

ESCOGIDA SESIÓN DE CINE

El domingo 23, la Congregación de Estanislao obsequiará a sus socios protectores y bienhechores con un selecto programa de cine.

Se proyectarán:

1.º «Deber triunfante», grandiosa y emocionante película en cuatro partes, nueva en esta localidad.

2.º «Sebastián dependiente», cómica, en dos partes.

En el salón de Valladares, 15.

A las seis de la tarde.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el Comisario Regio de Bellas Artes

don Enrique Romero de Torres, el Director de la Escuela Normal don Ma

nuel Blanco Cantarero, el señor Vi

daurreta, don Juan Palomino, el alca

de La Victoria, don Benito Sánchez Ibargüen y el Marqués de las

Escalonias.

PELÍCULAS

Entre los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso administrativo de Córdoba, figura uno por dña Rosa Gálvez Toro, contra acuerdo de la Dirección de la Duda y Obras

Parvales en 2 de Octubre de 1926, so

bre mejora de pensión.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol, 14 20;

a la sombra, 11 60; mínima, 3 80; ba

rómetro, 748 70; hidrómetro, 97.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

El martes 25 debutó de la compañía

de Zarzuela de Mariano Beut, con la

hermosa zarzuela, hace tiempo no re

presentada en Córdoba «El Azule de Hierro».

PARA NIÑAS

Tenemos un surtido inmenso en za

pates de los colores de moda, en paja

y camafeo, cortes los más bonitos, los

más prácticos, no deje V. de com

parle a sus niñas unos zapatos del

color paja que es la moda. Hay crea

ma especial para esta clase de cal

zado.

Sapena, Conde de Cárdenas, 26.

FESTIVAL

El día 23 a las cuatro de la tarde

habrá un festival en la Unión Mer

cantil Recreativa.

FARMACIA ACREDITADÍSIMA

Sa arrienda en Baena (Córdoba).

Dirigida a D. Mariano Vargas, viu

da de Bujalance, Amador de los Ríos,

número 92.

DE MINAS

Se han admitido las renuncias de

las concesiones mineras que a conti

nución se detallan, declarando sus

terrenos francos y registrables, fene

cides y sin curso los respectivos ex

pedientes:

San Antonio, en Adamuz, y Lsgar-

to, San Miguel, Cielo, Argalíon Sur,

San Juan de Dios, Chacho 2.º, Espi-

nar núm. 3, Martirio, de Fuente Obe-

juna.

MINUCIAS

Aurora Fuentes Gallego, ha sido

denunciada por maltratar a Andrés

López Gallego; Dolores Barrios y Te-

resa Hidalgo son denunciadas por

provocar un fuerte escándalo; por

manchar con excesiva velocidad por

la calle Gondomar ha sido denunciada

de la conducta del auto número 845

de la matrícula de Córdoba; por es

lo cual han sido denunciados Ma-

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325.

ANUNCIOS

En la 1.^a plana, 1 peseta linea.—En 2.^a, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 6'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En *«Avíos ilícitos*, a 0'30. Anuncio cortante, a 0'35. Comunicados, 1 peseta linea.—En 3.^a, 1 peseta linea anuncio insertado en la información telegráfica. Anuncio escritorio, a 0'32.—En 4.^a, a 0'20.—Mínimo por anuncio: Para la 1.^a plana, 2 pesetas; para la 2.^a, 1; para la 3.^a, 0'90, y para la 4.^a, 0'70.—Anuncios especiales o que sean dignos por su contenido, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y autóctonos, una vez superada la publicación de los mismos, y sumando a esa 1^a de plana, precios convencionales.—Reservágete del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a las suscripciones.



MORTUORIAS

Anuncio de despedidas fúnebres: 1.^a plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada una; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.^a plana, 50.—En 3.^a, 15.—Anuncio de tres columnas: En 1.^a plana, 250 pesetas; en 2.^a, 100, y en 3.^a, 50. Anuncios en la «Societad Religiosa» que se publican de 15 líneas, 1 peseta inserción, plus extra, 1.000 pesetas. Segunda plana, 250, y tercera plana, 250. Medio plana, 600 pesetas y 1.000 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las encomiendas a dos columnas, 2.^a plana pagará 6 pesetas. Inscripciones 1^a de una plana o media, cuyas solicitudes son mayores.

Boletín Religioso

Sábado matinal.—San Ildefonso, 12.—Resucitado de Peñafiel y Juan el Llorón.

Jubilee Circular.—Matina en S. Pedro Alcántara, por D. Fr. Soledad Blimont.

Trozos de Alba. A las 5'45.

Trozos de oraciones. A las 8.

Hecetas. Todos los días matutina.

CATEDRAL

Comienza el año todos los días de este mes por la mañana, a las 9'00 y por la tarde a las 3'00.

San Rafael.—El día 24 del actual, media hora española de oraciones, se tendrá el plácido y acostumbrado ejercicio en honor del Inocito Castellano, en el que hará la plática el señor Rector de la parroquia de Santa María. La misa de Comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los Cofrades y del grupo de Marias de aquél Sagrario. Estos cultos se celebrarán a intención de D. J. Jaén del Valle.

Nota.—En esta iglesia se dice dos misas diarias una a las siete y otra a las ocho; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintiún días al glorioso Arcángel, los viernes al Vía-Crucis, y los restantes días de la semana se tiene la festura del santo del día.

Otra.—El día 27, a las ocho, misa rezada en el altar de los Santos Médicos, y después del Santo Rosario, segundo día de Nuestra Señora de los Santos Mártires, e intención de su Cofradía.

La exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de los Esclavos del Sagrado Corazón de Jesús, el día 25 y los viernes que se celebren en el Sagrario de la S. I. C. serán aplicadas en refrigerio por el alma del señor D. Joaquín Chárrero y Fernández Halabro, que falleció el 26 de Enero de 1938, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. (R. I. P.)

Sa hija D. Pilar ruega a su familia y amigos la encomienda a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

EN VIZCAYA

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 14.20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 11.60

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 3.80

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 7.70

Oscilación 7.80

Agua de lluvia en milímetros. 2.50

Agua evaporada en milímetros. 1.20

Observaciones a las 7 de la mañana

Alta barométrica en mm. 748.70

A 0° 4.40

Temperatura a la estación 4.20

Temperatura de barómetro en ascenso 4.20

Temperatura del vapor 6.10

Humedad relativa 97.00

Buena del viento Niebla

Dirección del viento N. E.

Vizcaya Vizcaya

Neblina en 24 horas 139.00

Hi Catálogos de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía - Literatura - Ciencias

Bibliografía

Subscriptions:

Apartado, 8.801

Madrid

Para suscripciones a la redacción de

Darwinism, Ambrosio de Morales 6, Ctra. de

dato.

Este periódico no publica con carácter

Pastillas



COMPOSICIÓN
Azúcar leche b., cinco ctgrs. extrao. regaliz, cinco ctgrs.; extracto, diacodio, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomón, cinco milig., azúcar mentoanizado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaine
CURAN RADICALMENTE LA
TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:
Catarras, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaine superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen integras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las Pastillas Aspaine son las recetadas por los médicos.

Las Pastillas Aspaine se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG

Montaña, 79 y Fomento, 58—Teléfono 564 S. M.—BARCELONA

DEPOSITARIOS: FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Farmacia A. Fuentes, de Córdoba. Dr. Villegas, Droguería del Centro, Droguería Dalmau Oliveras, Farmacia García Martínez, Pérez Arroyo, de Lucena. F. Alguacil, de Aguilar. C. Moyano, de Montilla.

Ponga la nueva Bujía Bosch

en su coche y
aumentará
notablemente
su rendimiento



De venta
en todos los
Garajes y
Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.
BARCELONA-MADRID

EQUIPE SUS COCHES CON MAGNETOS-DINAMOS BOCINAS Y BATERIAS BOSCH SON LAS MEJORES



LA UNION Y EL FENIX-ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Marruecos

Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores — Seguros Marítimos

Sedis: Madrid y Barcelona

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13



Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Marruecos

Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores — Seguros Marítimos

Sedis: Madrid y Barcelona

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

Pianos Maristany - Autopianos

(Antigua y acreditada fábrica nacional).—Desde 50 pesetas al mes.—Rollos de 88 notas. Gramófonos.—Discos.—Instrumentos de música, para Bandas y Orquesta.—Cuerdas y accesorios.

ARTICULOS DE PAPELERIA.—Bombillas eléctricas, superiores, DESDE 1,20 pesetas

Salón de Música Etcétera. - León y Llerena, 17 - Jaén



VACAS DE RAZA LECHERA Y LECRONES DESTETADOS

Vendo lechones con tres meses, raza cruceña York, con más proporción de negro que de grasa, para verdes en la Granja Eralia.

Vacas de leche resinas paridas y próximas a parir, se venden a precios de escala.

Informar: Pedro G. Herrero, Blanca Belmonte, 38 y en la Granja Eralia.

Auto Omnibus
de Cerro Muriano

Desde el día 15 del actual las horas de salida son:

De CÓRDOBA 8 de la mañana
4'30 de la tarde

De CERRO MURIANO 9 de la mañana
6 de la tarde

. Los domingos y días festivos sale de Córdoba a la 1'30 en vez de las 4'30.

Salida de las Oficinas de la Avenida de Canalejas.

VENTA

De gran Hotel en lo más pintoresco de la sierra, en la carretera de Córdoba a Almadén, frente a la estación de Cerro Muriano; con gran jardín, agua, luz, terraza, cuarto de baño, diez habitaciones y seis fanegas de tierra próximamente, en su mayoría cercada de espino artificial. Se dan facilidades al pago. Se entrega al hacer la escritura. Para ver y tratar, en Cerro Muriano, casa del médico.

SE VENDE,

en 27 barrios y 12000 casas, 1000000 de pesos, en la localidad de San Miguel. Existe en la Confraternidad de la Purísima.

PAYÁ

Es el mejor papel de fumar. Fabricante F. Payá Miralles, Alcoy. Representación y depósito para la provincia de Cerdanya. Ctra. P. 100.

ALMONEDA URGENTE

Se hace de varios muelles, entre ellos un cuadro antiguo y maestros de paño. Mayor de San Lázaro 156. 10-0

SE VENDE

el sotocelo del Lugar del Pardo, para tratar precio y condiciones, con su dueño D. José Zarzana Miranda, García Llorente, 1 y 8.

10-6

Compañía Trasatlántica

servicios directos

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio semanal saliendo de Bilbao al día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Génova el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio semanal saliendo de Barcelona el día 16, de Valencia el 17,